



Municipalidad de Gral. Ramírez  
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos.

## DECRETO N° 171 /2.019

### VISTO:

El Llamado a Concurso de Precios N° 27/2.019 para contratar el suministro de cuatro mil litros de gas oil, nivel de azufre 50 PPM; y

### CONSIDERANDO:

Que se recibieron ofertas de las siguientes firmas:

DESCRIPCIÓN	MARCELO GOTTIG Y CIA.	COOP. LA GANADERA	MARCELO HOFFMANN AXION	MARCELO HOFFMANN SHELL
4000 litros de gas oil nivel de azufre 50 PPM	\$ 215.000	\$ 207.960	\$ 215.160	\$ 215.160

Que se procederá a adjudicar a la mejor oferta presentada, correspondiente a la firma COOPERATIVA LA GANADERA GRAL. RAMÍREZ LTDA., a cuyos efectos se dicta el presente;

### POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GRAL. RAMIREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RIOS, en uso de sus facultades:

### DECRETA

**Artículo 1º)** Adjudicar el Concurso de Precios N° 27/2.019 a **COOPERATIVA LA GANADERA GRAL. RAMÍREZ LTDA**, firma que cotizó 4.000 litros de gas oil nivel de azufre 50 PPM a un total de **Pesos doscientos siete mil novecientos sesenta (\$ 207.960)**, por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Municipalidad.

**Artículo 2º)** Cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación a través del Departamento de Compras y Suministros.

**Artículo 3º)** Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación de Gabinete.

**Artículo 4º)** Registrar, comunicar y archivar.

Despacho Municipal, 1 de julio de 2.019.-

Dr. PABLO SEBASTIÁN OMARINI  
Sec. Gobierno, Economía y Coord. Gabinete  
Municipalidad de Gral. Ramírez

Cr. Gustavo José Vergara  
Presidente Municipal  
Municipalidad de Gral. Ramírez